

de este Juzgado para que puedan examinarlas quienes quieran tomar parte en las subastas, debiendo entenderse que todo licitador acepta como bastante la titulación de los inmuebles y que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, aceptándolas el rematante, el cual quedará subrogado en la responsabilidad derivada de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexto.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en este Juzgado el resguardo de ingreso en el establecimiento destinado al efecto.

Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Sólo la adquisición o adjudicación practicada en favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subsidiarios podrá efectuarse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Ciudad Real a 8 de julio de 1998.—El Secretario.—42.735.

VALENCIA

Edicto

Don Domingo Fernández Soriano, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de los de Valencia,

Hago saber: Que en la ejecución número 1.805/96, seguida ante este Juzgado a instancias de don Patricio Angullo y otros, contra «Auto Express, Sociedad Limitada» y otros, se ha acordado sacar a pública subasta los derechos que corresponden a la apremiada sobre el siguiente bien:

Lote primero:

Finca número 25.515. Urbana, local comercial en planta baja, diáfano sin distribución, con acceso directo desde la calle Ademuz a la Cañada y desde en la En Proyecto, existente a la parte posterior del total inmueble, ocupa una extensión superficial de 1.135 metros 98 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Paterna, inscripción 3.ª, folio 150, tomo 1.021, libro 204.

Valoración pericial: 56.799.000 pesetas.

Hipoteca «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima»: —10.672.996 pesetas.

Hipoteca «Neumáticos Michelin, Sociedad Anónima»: —966.025 pesetas.

Total valoración: 45.159.979 pesetas.

Lote segundo:

Finca número 10.497. Urbana, vivienda unifamiliar, tipo chalet en término municipal de Godolleta, partida de Sierra Perenchiza, que consta de una sola planta, con una superficie construida de 128 metros 38 decímetros cuadrados, distribuida en dependencias propias para habitar, existiendo además una terraza cubierta de 28 metros cuadrados. La total finca constituida por las parcelas números 328 y 227 del plano particular de la sociedad de Calicanto, comprende de una superficie de 2.339 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, al tomo 722, libro 71.

Valoración pericial: 20.715.000 pesetas.

Hipoteca Caja de Ahorros: —8.552.854 pesetas.

Total valoración: 12.162.164 pesetas.

Lote tercero:

Finca número 20.578. Rústica. Campo de tierra seco, plantado de algarrobos, con una superficie de 6 hanegadas 40 brazas, situada en el término municipal de Paterna, partida de Llano del Pozo y Plantío. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Paterna, al tomo 859, libro 168, folio 133, inscripción quinta.

Valoración pericial: 2.400.000 pesetas.

Hipoteca Banco Exterior de España: —1.808.137 pesetas.

Total valoración: 591.863 pesetas.

Lote cuarto:

Vehículo V-3631-EH: Vehículo furgoneta, marca Nissan, modelo Vanette, año matriculación 1992.

Total valoración: 365.000 pesetas.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, avenida Barón de Cárcer, número 36, Valencia, en primera subasta el día 3 de noviembre de 1998, a las diez horas, no admitiéndose en dicho acto posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

De resultar desierta la misma, se celebrará segunda subasta el día 1 de diciembre de 1998, a las diez horas, en la que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, una vez deducido el 25 por 100, por tratarse de segunda subasta.

Finalmente y en el caso de resultar desierta también la segunda, se celebrará una tercera subasta, la cual tendrá lugar el día 12 de enero de 1999, a las diez horas, en la que no se admitirán posturas que no excedan del 25 por 100 del avalúo. De resultar desierta la tercera subasta, tendrán los ejecutantes, o en su defecto los responsables legales solidarios o subsidiarios, el derecho a adjudicarse los bienes por el 25 por 100 del avalúo, en plazo común de diez días.

Para tomar parte en cualquiera de las subastas mencionadas los licitadores deberán acreditar haber consignado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado sita en el Banco Bilbao Vizcaya número 4468/0000/64/1805/96, una cantidad por lo menos igual al 20 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, presentando en la Secretaría de este Juzgado, junto a aquél, resguardo acreditativo de la consignación a que se refiere la advertencia anterior.

Sólo la adquisición o adjudicación practicada en favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subsidiarios podrá efectuarse en calidad de ceder a tercero.

El vehículo a subastar se encuentra depositado en calle San Marcial, números 9-20 de Paterna, donde podrán ser examinados por los interesados, del que ha sido nombrado depositario don Patricio Angullo Ruiz.

Lo que se hace público para general conocimiento en Valencia a 27 de julio de 1998.—El Secretario, Domingo Fernández Soriano.—42.729.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

Nombre y apellidos: Jafal Abdelilach. Pasaporte número X-1455282-A. Lugar de nacimiento: Oujda (Marruecos). Fecha de nacimiento: 4 de mayo de 1965. Hijo de Aldelfadir y Rajma. Último domicilio conocido: Calle Allada, 16, Palamós.

Encausado por el presunto delito contra la salud pública, ocurrido en Roses el pasado día 29 de agosto de 1992, y por el que se sigue en este Juzgado

de Instrucción número 3 de Figueres el procedimiento abreviado número 81/1993, como comprendido en los artículos 791.4 y el 835.1 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en el centro penitenciario de esta ciudad, por encontrarse en ignorado paradero, y responder de los cargos que le resulten, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Al mismo tiempo se encarga a todas las fuerzas de seguridad del Estado para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su puesta a disposición judicial.

Figueres, 4 de febrero de 1998.—La Juez.—El Secretario.—42.255-F.

Juzgados civiles

Nombre y apellidos: Javier Said Larbe. Indocumentado. Lugar de nacimiento: Amsterdam. Fecha de nacimiento: 4 de mayo de 1970. Hijo de Abdulah y Sarah. Último domicilio conocido: Marco Polo, 21, Amsterdam.

Encausado por el presunto delito de robo con fuerza en casa habitada, ocurrido en Empuriabrava el pasado día 15 de agosto de 1993, y por el que se sigue en este Juzgado de Instrucción número 3 de Figueres el procedimiento abreviado número 44/1996, como comprendido en los artículos 791.4 y el 835.1 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en el centro penitenciario de esta ciudad, por encontrarse en ignorado paradero, y responder de los cargos que le resulten, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Al mismo tiempo se encarga a todas las fuerzas de seguridad del Estado para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su puesta a disposición judicial.

Figueres, 4 de febrero de 1998.—La Juez.—El Secretario.—42.253-F.

Juzgados civiles

Nombre y apellidos: Eddy Visser. Indocumentado. Lugar de nacimiento: Zuider Buiten Sparne (Holanda). Fecha de nacimiento: 3 de junio de 1955. Hijo de Eddy y Kitty. Último domicilio conocido: Paraje Saguarda, 90, Cadaqués.

Encausado por el presunto delito de falsificación de placas de matrícula, ocurrido en Cadaqués el pasado día 14 de noviembre de 1994, y por el que se sigue en este Juzgado de Instrucción número 3 de Figueres el procedimiento abreviado número 47/1997, como comprendido en los artículos 791.4 y el 835.1 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en el centro penitenciario de esta ciudad, por encontrarse en ignorado paradero, y responder de los cargos que le resulten, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Al mismo tiempo se encarga a todas las fuerzas de seguridad del Estado para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su puesta a disposición judicial.

Figueres, 9 de febrero de 1998.—La Juez.—El Secretario.—42.229-F.

Juzgados civiles

Nombre y apellidos: Dahami Radouane. Pasaporte número G-837602. Lugar de nacimiento: Casablanca (Marruecos). Fecha de nacimiento: 8 de marzo de 1966. Hijo de Mohamed y Aisa. Último domicilio conocido: Desconocido en España.